República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE UTILES E INSUMO PARA OFICINA, CD Nº 06/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCD Nº 06/2019 "Adquisición de útiles e insumos para oficina", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/2019 de fecha 22/03/2019.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/02/2019, Expediente Nº 303716, ID Nº 358778.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13"

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
ITC Ingeniería	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Quiroga Báez, con C.I.Nº 4.247.891, propietario, con resultado de ser docente catedrático, que está exceptuada por ley 1626 de la no ser Función Publica	Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Techno American S.R.L.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 2.820.060 y validez de 91 días, El Sol del Paraguay S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Diego Henrique Echauri, con C.I.Nº 1.774.161, propietario, con resultado de no ser funcionario público, Bruno Ignacio Echauri con C.I.Nº 1.774.160, propietario, con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Servimatic	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Eliezer Manuel Caballero Amarilla, con C.I.Nº 2.318.880, propietario, con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Tecnology Company	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Nelson Rogelio Pereira Flor, con C.I.Nº 2.865.329, propietario, con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
GCE, Grupo Comercial Empresarial	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 4.744.250 y validez de 90 dias, Rumbo S.A. de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Roberto Rodríguez Arias, con C.I.N° 2.888.010, propietario, con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18		Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación el comité determina desestimar las ofertas de las empresas ITC Ingeniería, Servimatic y Tecnology Compny por no presentar Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta que es el 5% del valor de la oferta presentada así como lo solicitado en el PBC.

Así también solicita nota mediante los siguientes documentos a la empresa Techno American S.R.L.

Se solicita el análisis y la explicación detallada de la composición del precio ofertado por los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, y 22, del Lote 1, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial también del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial en los Ítems 14, 17, 18, 19, 20, 21 del Lote Nº1 según solicitado en el PBC. Así también en el Lote N°2 la composición de precio por debajo del 30% en los ítems 4, 12, 15 y del 20% por encima del precio referencial en los Ítems 6 y 7, cabe destacar que la presentación de esta muestra será fundamental para su adjudicación, y así dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.
Esta empresa presento los documentos solicitados en tiempo y forma

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Adquisición de útiles e insumos para oficina	Techno American S.R.L.	52.811.600	3.589.600	**56.401.200**
Adquisición de útiles e insumos para oficina	GCE, Grupo Comercial Empresarial	87.575.000	7.310.000	**94.885.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Adquisición de útiles e insumos para oficina	Techno American S.R.L.	52.811.600	3.589.600	**56.401.200**

Experiencia

Techno American S.R.L.	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a las adquisiciones de Útiles e Insumos de Oficina, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año (2017 ,2018.)	**Presento** 4 copias de facturaciones, ejecutados satisfactoriamente con entidades publicas	CUMPLE
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas de adquisiciones de Útiles e Insumos de Oficina – Se aceptaran Acta de Recepción Definitiva	**Presento** Certificado de buen desempeño en Instituciones Públicas en adquisiciones de Útiles e Insumos de Oficina	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Techno American S.R.L.
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 95.030.000. El monto total de adjudicación propuesto en el Lote 1 y 2 es de Gs. **56.401.200**, presentada por la **Empresa Techno American S.R.L.**

Lote 1 - Gobernación de San Pedro

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
1	44122011-001	Carpeta archivadora color rojo	Riopel	Nacional	Unidad	Unidad	600	1.500	900.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora- **Epson L210**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	36	70.000	2.520.000
3	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color amarillo para impresora - **Epson L210**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	45	70.000	3.150.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color azul para impresora - **Epson L210**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	45	70.000	3.150.000
5	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color rojo para impresora (Epson L210)	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	35	70.000	2.450.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora – BROTHER DCP T500W	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	70	66.000	4.620.000
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color amarillo para impresora – BROTHER DCP T500W	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	50	66.000	3.300.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color azul para impresora – BROTHER DCP T500W	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	50	66.000	3.300.000
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color rojo para impresora – BROTHER DCP T500W	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	50	66.000	3.300.000
10	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, KYOCERA ECOSYS FS6525MFP	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	30	280.000	8.400.000
11	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, multifuncional, SHARP AL2040	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	7	480.000	3.360.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

12	44103103-005	Toner para IMPRESORA (CHEQUES) BROTHER DR1060	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	8	120.000	960.000
13	44122104-001	Clips chico	ARTESCO	PERU	CAJA	Unidad	800	2.300	1.840.000
14	44122104-003	Clips grande	ARTESCO	PERU	CAJA	Unidad	800	5.800	4.640.000
15	31201517-001	Cinta Adhesiva grande	POLOS	CHINA	Unidad	Unidad	40	5.000	200.000
16	43202005-005	Memoria USB 4 GB	MAXELL	CHINA	Unidad	Unidad	50	60.000	3.000.000
17	44121621-001	Almohadila para tinta	ARTESCO	PERU	Unidad	Unidad	40	7.500	300.000
18	12171703-002	Tinta para almohadilla color azul	ARTESCO	PERU	Unidad	Unidad	40	3.500	140.000
19	44121704-001	Bolígrafo color negro	BIC	BRASIL	Unidad	Unidad	400	1.800	720.000
20	44121704-001	Bolígrafo color azul	BIC	BRASIL	Unidad	Unidad	212	1.800	381.600
21	44121706-001	Lápiz de Papel común	ARTESCO	PERU	Unidad	Unidad	200	1.400	280.000
22	44103103-005	Toner para fotocopiadora brother	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	10	190.000	1.900.00

Lote 2- Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina - Junta Departamental

1	2	3	6	7				8	9
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	31201517-001	Cinta adhesiva grande	POLOS	CHINA	Unidad	Unidad	4	5.000	20.000
2	44122015-001	Bibliógrafo Lomo ancho	RIOPEL	NACIONAL	Unidad	Unidad	24	10.000	240.000
3	44122104-003	Clips grande	ARTESCO	PERU	Unidad	Unidad	20	5.800	116.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

4	44122104-001	Clips chico	ARTESCO	PERU	Unidad	Unidad	20	2.300	46.000
5	44121604-002	Sellos redondos, material plástico resistente de 3,5 a 4cms como mínimo	CARIMBOS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	3	36.000	108.000
6	44121604-001	Sello automático	AUTOMATIK	CHINA	Unidad	Unidad	2	99.000	198.000
7	31201610-011	Isocola de 150gr como mínimo	COMPACTOR	BRASIL	Unidad	Unidad	2	35.000	70.000
8	44122011-001	Carpeta archivadora color blanco	RIOPEL	NACIONAL	Unidad	Unidad	24	1.500	36.000
9	44121704-001	Bolígrafo color azul	BIC	PERU	Unidad	Unidad	100	1.800	180.000
10	44121704-001	Bolígrafo color negro	BIC	PERU	Unidad	Unidad	92	1.800	165.600
11	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, KYOCERA ECOSYS FS6525MFP	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	3	280.000	840.000
12	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora- **Epson L210**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	5	70.000	350.000
13	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado **color** para impresora **HP2135**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	3	120.000	360.000
14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado **color** negro para impresora **HP2135**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	4	110.000	440.000
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color rojo, amarillo, azul para impresora – **Epson L210**	I-AICON	CHINA	Unidad	Unidad	6	70.000	420.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro